

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXXIII- Vol. XXXIII - Ordinaria No. 54 – septiembre 29 de 2026

CONTIENE

ACUERDO PCSJA26-12592 DE 2026	1
“Por el cual se actualiza, modifica y adopta el Protocolo contra la discriminación, el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial y se deroga el Acuerdo PCSJA23-12104 del 27 de octubre de 2023”	

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA26-12592

28 de septiembre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado o magistrada de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto - Nariño, dejada por la doctora Marcela Adriana Castillo Silva”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, modificados por los artículos 35 y 83 de la Ley 2430 de 2024 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 23 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado o magistrada de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto - Nariño, dejada por la doctora Marcela Adriana Castillo Silva.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CÁRDENAS CAYCEDO OMAR ALFONSO	760,70
2	GARCÍA GRANADOS CARLOS EDUARDO	701,62
3	ORTIZ PEÑARANDA JUAN CARLOS	697,02
4	ACEVEDO SUÁREZ NANCY SMITH	694,74
5	SERRANO GARCÉS ROLANDO	694,51
6	YARA BENITEZ FABIÁN ENRIQUE	694,11
7	GUEVARA ORDOÑEZ ANA ISABEL	691,36
8	RICO SANDOVAL RONALD ZULEYMAN	663,42
9	ANAYA GARRIDO SHIRLEY CECILIA	627,37
10	RISUEÑO MARTÍNEZ ALEJANDRA MARÍA	626,20

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

UACJ/PCSJ/MMBD/ADGG